



TASAS Y TARIFAS VIGENTES ENERO 2023

Resolución N° 2, Acta N° 60 del B.C.P. del 31 de Agosto de 2015. Las tasas y condiciones publicadas más abajo son referenciales y están sujetas a las variaciones del Mercado Financiero. El importe de las comisiones publicadas corresponden a las tarifas máximas para cada concepto.

corresponden a las tarifas máximas para cada concepto.

Table with columns: TIPO DE OPERACIONES, PLAZO, Monto Mínimo (Gs, USD), Anual Nominal (%) (Gs, USD), Anual Efectiva (%) (Gs, USD). Rows include Ahorro a la Vista, Certificado de Depósitos de Ahorros, etc.

De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "De Garantía de Depósitos y Resolución de Entidades de Intermediación Financiera Sujetos de la Ley General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica.

TASAS DE INTERESES ACTIVAS (ANUAL)

Table with columns: TIPO DE OPERACIONES, PLAZO, Anual Nominal (%) (Gs, USD), Anual Efectiva (%) (Gs, USD). Rows include Préstamos Comerciales, PYME's Comerciales, Préstamos Agropecuarios, Préstamos Personales, Tarjetas de Créditos - Prorural, Tarjetas de Créditos - VISA y Bancard Check, Sobregiro en Cuenta Corriente.

Tasa de Interes Moratoria: Se cobrará la misma Tasa pactada originalmente.

Tasa de Interes Punitorio: Hasta el 30% de la tasa moratoria, más I.V.A. (tasa 10%)

Impuestos: Los intereses correspondientes a las operaciones activas están sujetas al impuesto al Valor Agregado -I.V.A.-, (tasa 10%).

Cargos por Mora: Reclamo por Correo/Reclamo Telefónico (Gs. 16.500.-) -Telegrama Colacionado (Gs. 55.000.-)

Comisión por Gestión de Cobro (a partir del 10° día de Mora): Mínimo Gs. 7.700.- Máximo Gs. 16.500

Comisión por Desembolsos: Comisión Mínima para Desembolsos: Gs. 330.000.-, USD 55.

Préstamos 1,1%, Préstamos Personales 2,2%

Table with columns: CONCEPTO DE COMISIÓN, ABBREVIACIÓN. Rows include GESTIÓN DE RECUPERO DE CRÉDITOS EN MORA, EXCESO DE LÍNEA DE CRÉDITO, SEGURO DE VIDA POR CANCELACIÓN DE DEUDA PARA TARJETAS DE CRÉDITO, etc.

Table with columns: COMERCIO EXTERIOR, Gs, USD. Rows include Cartas de Crédito de Importación a la Vista y a Plazo, Comisión de Negociación/Confirmación, Comisión de Modificación (no afecta Vista y Plazo), etc.

Table with columns: OTROS SERVICIOS, Gs, USD. Rows include Provisión de chequeras, Copia de extractos y cupones de compras, Impresión de saldos, etc.

Table with columns: COMISIONES, PRÉSTAMOS, Gs, USD. Rows include Gestión de Garantías, Constitución de Warrants, Gastos de Tasaciones, etc.

Table with columns: TARJETAS DE DÉBITO, Mínima, Máxima, Obs.:. Rows include Renovación Tarjeta de Débito, Regrabación de tarjetas de débito, Consulta en cajeros automáticos, etc.

Table with columns: CUENTA CORRIENTE Y DE AHORRO, Gs, USD. Rows include Saldo Promedio Mínimo, Cajas de Ahorro Personas Físicas, Cuentas Corrientes Personas Físicas, etc.

Table with columns: TARJETAS DE CRÉDITO, Bancop Pro rural, Visa Clásica, Visa Oro, Visa Infinita, Bancard Check, OBS.:. Rows include Cuota Anual / Renovación, Regrabación de Tarjeta de Crédito, etc.

*Deuda Mínima Tarjetas de Crédito Locales y Clásicas Gs. 500.000.-